

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE COORDINACION Y MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Gestión Económica y Administrativa

441. RESOLUCIÓN 628 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2018, RELATIVA A LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN DE OPERADOR DE GRÚA MÓVIL AUTOPROPULSADA CATEGORÍA "A".

ORDEN RELATIVA A RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS PARA EXAMEN DE OPERADOR DE GRÚA MÓVIL .

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 1048/2018/IND, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Examinadas las bases para pruebas de Operador de grúas móviles autopropulsada, por Orden de fecha 17 de abril de 2.018, registrada al nº 2018000483, publicada en el BOME nº 5540 de 20-04-18, así como las solicitudes presentadas, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

EXAMEN DE OPERADOR DE GRÚA MÓVIL AUTOPROPULSADA **CATEGORÍA "A"**

RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVA

1º RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	ROBERTO CAVILLA LÓPEZ	45296640A
2	EDUARDO CERENO NIETO	45278617N
3	ANTONIO CUEVAS MARTÍNEZ	45295215G
4	JORGE DA SILVA BARBA	45290009L
5	FRANCISCO JAVIER DE HARO CUENCA	45282389N
6	ISMAEL IBÁÑEZ LÓPEZ	45307066X
7	ALBERTO JESÚS MARFIL GALLARDO	48805311R
8	SAMIR MOHAMED ABDELKADER	45281980V
9	SERGIO PEREZ CRUZ	45294597F
10	FRANCISCO RUIZ NARVÁEZ	45282686X
11	PEDRO DANIEL TRUZMAN GONZALEZ	45283672F
12	MOHAMED ANAJJAL	X4108759Q

2º RELACIÓN DE ASPIRANTES NO ADMITIDOS: Ninguno

3º LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS .

Lugar: La prueba teórica se realizarán en las aulas del Centro de Formación TOTALENGINEERING, sito en la calle Paseo de las Conchas, número 10, Melilla.

Fecha y hora: -

El día 05/06/2018, a las 17 horas, la prueba teórica.

El día 07/06/2018, a las 17 horas, la prueba práctica.

4º PRUEBAS A REALIZAR:

De conformidad con el Anexo VII del Real Decreto 837/2003, el examen versará sobre las materias que figuran en el punto 4 de dicho Anexo.

Primer ejercicio (Teórico): El examen consistirá en contestar un cuestionario de 40 preguntas tipo test en un periodo máximo de 90 minutos. Cada pregunta acertada se valorará con 0,25 puntos, computando los errores con 0,125 puntos negativos, y las preguntas no contestadas con 0 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos como mínimo para superar el ejercicio.

Deberán ir provistos de D.N.I., calculadora, bolígrafo azul.

Segundo ejercicio (Práctico): consistirá en la realización, con una grúa torre, de maniobras diversas que proponga el tribunal con objeto de valorar el adiestramiento con cargas, conocimiento de eslingaje y su utilización correcta. Este ejercicio se valorará por cada miembro del tribunal con una puntuación de 0 a 10 puntos, resultando calificado según promedio de las puntuaciones obtenidas, siendo necesario obtener 5 puntos como mínimo para superar el ejercicio.

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases citadas (BOME núm. 5540 de 20 de abril de 2018).

Melilla 15 de mayo de 2018,
El Consejero de Coordinación y Medio Ambiente,
Manuel Ángel Quevedo Mateos